TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Sesión celebrada el día 20 de junio de 2014

Orden del día:

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en la elaboración de plantillas correspondientes al curso 2014-2015 contemple la necesidad de tres grupos en el colegio público de Pitillas para garantizar la calidad del servicio y atención adecuada al alumnado, presentada por los GP Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 18 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en la elaboración de plantillas correspondientes al curso 2014-2015 contemple la necesidad de tres grupos en el colegio público de Pitillas para garantizar la calidad del servicio y atención adecuada al alumnado, presentada por los GP Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señorías, vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Educación, con un único punto del orden del día que es: "Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en la elaboración de plantillas correspondientes al curso 2014-2015 contemple la necesidad de tres grupos en el colegio público de Pitillas para garantizar la calidad del servicio y atención adecuada al alumnado".

Está formulada por varios grupos y la presentación de la misma la va a hacer la señora Pérez. Tiene usted la palabra.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (1): Eskerrik asko. Motz-motz arituko naiz. Uste dut nahiko argi adierazten dela mozioaren zioetan zer eskatzen dugun eta zergatik. Hemen, kuriosoa baldin bada ere, orain dela egun batzuk, maiatzaren 30ean, egon zen kontseilaria, eta gai honetaz, Pitillaseko eskolaz, galdetu genion. Berak hiru unitate egongo zirela esan zuen; gero, berak ez zekiela oso ongi; atzean zirenak baietz… Nahasketa pixka bat egon zen gai horren inguruan. Gero zuzenean galdetu nuen, eta baietz, lasai egoteko, kalitatea bermatu behar zela. Ez dakigu nola bermatu behar den kalitate hori; ez dakigu zertan ikusten den, zertan nabaritzen den Gobernuak errandako babesa, bultzada eta garapena landa-eskolen inguruan. Ezin da –guk bederen ez dugu ikusten–, eta ez dut uste hemen dagoen inor gai denik klasea ongi emateko minimo batzuk bermatu gabe hiru urtetik bederatzi urtera doan gela batean. Gauza bat da unitate misto bat izatea, eta beste gauza bat da esatea "hemen zakua irekitzen dugu, eta ea zenbat sartzen diren". Hori da Hezkuntza Departamentuak kasu honetan egin duena. Lotsagarria iruditzen zaigu. Bakarrik egon naiz begiratzen ea benetan bermagarriak ziren helburuak, Lehen Hezkuntzako helburuak. Gertatzen dena da hemen ez direla zikloak bakarrik nahasten, edo taldeak; ez, hemen etapak ere nahasten ari dira. Alde batetik

dugu Haur Hezkuntzako bigarren zikloa, hirutik sei urtera, eta hemen agertzen diren helburuak eta xedeak dira autonomia lortzea, gaitasun afektiboak garatzea, besteekin harremanetan sartzea…, ume txikiek ez dutelako halako gaitasunik garatuta oraindik. Hori da bermatu behar dena. Hastapenetan ari dira hitz egiten baldin badugu abilezia matematikoez edo irakurketa eta idazketaz; 3-6 urteko umeez ari gara. Baina joaten baldin bagara ikustera Lehen Hezkuntzan agertzen dena –uste dut ez genukeela egin behar, baina…–, nahiko adierazgarria dela uste dut; agertzen zaigu zer lortu behar den. Eta, noski, lortu behar da irakurketa, idazketa, ahozko adierazpena, eta gainera erraten digu nola; erraten digu "kalitatezko hezkuntza ikasleen aniztasuna kontuan izanen duena eta haien premia guztiei erantzuteko modukoa". Nola egiten ahal da hori hiru urtetik bederatzi urtera bitarteko adin-tartea duen talde horretan? Hori, benetan, ez du inork sinesten, ez kontseilariak, ez ikuskariak, eta ez inolako zuzendari orokorrek ere. Portzierto, zuzendaria ibili da berarekin solasteko asmoz, bere atzetik nolabait errateko, aste pare bat, eta oraindik ez dio erantzunik eman. Aurreko plenoan zuzenean galdetu genion Kontseilariari: nola dago gaia? Eta erran zigun: moldatuta. Moldatuta zer zen? Bakarrik atzorako bilera bat jarrita zegoela, gurasoen elkartearekin, ez zuzendaritza-taldearekin. Zer gertatu zen atzoko bileran? Nahiko nuke jakin. Gertatzen dena da bilera hori gauzatu ere ez zela egin. Beraz, momentu honetan, ez gurasoen elkarteak, ez zuzendaritza-taldeak, ez inork ez dakigu –Educaz aparte- zer gertatuko den. Badirudi ja Departamentuak erabaki duela bi unitate bakarretan uztea. Orain, nola egingo den aniztasunaren trataera, zuzendaritzako orduak, zaintza orduak, gurasoekin egoteko orduak, hizkuntzak, matematika, informatika… Nola? Batek daki. Zuek baldin badakizue, mesedez, errezeta eman. Agian ez niri, baina bai ikastetxeko zuzendariari. Eskertuko dizue.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señora Pérez. En el turno a favor, ¿abriríamos turno a favor y turno en contra? Por parte de Bildu, señora Aranoa, tiene usted la palabra, que ha sido la que ha presentado también la moción.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Eskerrik asko Presidente jauna.

Con esa moción no voy a explicar demasiado porque es una moción sencilla pero vamos a darle la oportunidad al departamento de hacer realidad el propósito del Consejero Iribas del 30 de mayo, que reafirmó su compromiso con el desarrollo e impulso de las escuelas rurales y dijo textualmente que “quería mantener vivas estas escuelas”. Aquí tiene una ocasión de oro para hacer realidad ese compromiso. Una ocasión de oro, con Pitillas.

Reducir las clases de tres a dos, mezclando, como ha dicho la señora Pérez, no es mezclar niveles, es mezclar etapas educativas. Es una barbaridad. Las clases quedarían, además con veinte alumnos, ¿cómo va a atender un profesor, cómo va a atender a niños de tres a nueve años mezclados? ¿Dónde queda la atención a la diversidad? ¿Dónde queda la atención a las necesidades especiales? Y por necesidades especiales quiero remarcar las necesidades de cada alumno porque cada alumno es especial.

¿Cómo va a atender? ¿Cómo va a atender a los padres? ¿Cómo tal? Eso no es calidad. Eso no es impulsar las escuelas rurales ni es nada de nada. Le vamos a dar la oportunidad de hacer realidad el compromiso que asumió.

Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Aranoa. Por pare de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. ¿Soy yo en el turno a favor? Creí que me estaba parando.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Es que usted ha presentado junto con los otros grupos también… ¿No?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: No.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Ah, turno a favor. Perdón. Tiene razón. Me había acostumbrado a que siempre usted firmara. Era la costumbre ya. Por parte del Partido Socialista, señor Rascón, el turno a favor.

SR. RASCÓN MACÍAS: No.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Entonces tengo razón yo, señora De Simón. Estaba despistada y me ha despistado a mí. Señora De Simón, le toca a usted su turno.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Ya me puede disculpar. Ya está.

Votaremos a favor de esta moción porque nos parece que veinte alumnos es un número suficiente para hacer tres grupos.

El hacer un grupo con niños de tres a nueve años no parece lo más prudente. La verdad, estamos hablando de dos unidades, dos grupos de diez alumnos o tres grupos de siete. No tiene ni color.

Un niño de tres, cuatro, cinco años está en un proceso de adquisición de habilidades muy básicas y un niño de nueve años ya está en tercero o cuarto de Primaria. Por lo tanto, nos parece una moción muy oportuna.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. En el turno en contra, señora González, su turno.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente y buenos días de nuevo, señorías.

En este caso, UPN va a votar en contra de esta moción por una cuestión más que nada de igualdad o de equidad.

Se hablaba de que el Consejero tiene una oportunidad magnífica para reafirmar el compromiso con las escuelas rurales. No, ya lo hizo, lo ha hecho y lo seguirá haciendo.

Nosotros, en este caso, siempre hemos apostado por la vertebración de la Educación navarra por toda la Comunidad Foral y las escuelas rurales son un firme compromiso de este Gobierno. Además, se ve ratificado ese compromiso por un estudio y ustedes saben cómo Navarra es el sistema más equitativo y promueve la igualdad de oportunidades sea cual sea el origen social y laboral de los padres. Eso es una afirmación en la cual se ratifica una

vez más el compromiso con las escuelas rurales y con toda la Educación navarra.

El caso de Pitillas, que nos traen hoy aquí esta mañana, es el de una escuela unitaria, efectivamente, y para el curso que viene van a tener veinte alumnos. Por lo tanto, dos aulas de diez alumnos cada una de ellas.

Pero no es el único caso en toda Navarra que se dé con esta circunstancia. Hay quince centros más. Entre ellos están: Arbizu, Areso, Arraioz, Burguete, Aurizberri, Erro, Iturmendi, Lesaka, Lezáun, Narbarte, Pitillas, Sartaguda, Uharte-Arakil, Ziga y Zubiri. Diez del modelo D, cuatro en castellano y uno de inglés-castellano.

Lo que nosotros no entendemos es por qué es Pitillas, por qué solo es Pitillas, porque en esta situación están todos estos centros, todos. Quince centros en toda Navarra y nosotros no hemos oído ninguna justificación para que el Gobierno de Navarra tenga que cambiar el criterio en Pitillas. Además, esto se lleva dando, no es ahora, no es una decisión que haya tomado el Gobierno de Navarra para el curso que viene, no, es un acuerdo que lleva desde el año 2000, desde hace más de diez años, según el cual las localidades que tienen menos de veinte alumnos solo tienen dos grupos. Todas estas localidades que les he dicho tienen dos grupos.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar en contra de esta moción porque creemos que es injusta, sobre todo con el resto de centros educativos navarros y, por ello, no tendríamos que hablar solo de Pitillas, tendríamos que cambiar el criterio general por parte del departamento en la agrupación de la escolarización o los diferentes alumnos en toda Navarra y, por lo tanto, poco más podemos añadir.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora González. Por parte del partido socialista, señor Rascón.

SR. RASCÓN MACÍAS: Ahora sí, señor Presidente. Gracias.

A nosotros nos plantea esta moción varias cuestiones. Es decir, en un primer momento puede parecer que la cosa es muy simple y muy sencilla: había tres aulas, ¿por qué vamos a quitar una? Efectivamente, ¿y por qué no ponemos otra y así dejamos cuatro?

Hay una cuestión previa que yo creo que hay que dejar clara y es que la escolarización no es una competencia de este Parlamento o de esta Comisión. Si pasado mañana hay veinticinco centros en los que alguien no está de acuerdo con cómo se ha establecido la escolarización en ese centro, correríamos el peligro de tener que aprobar hasta veinticinco mociones en esta Cámara para instar al Gobierno de Navarra a que hiciera una cosa u otra. Por tanto, ahí ya estamos en una primera cuestión.

Luego, la segunda cuestión, aunque no me gusta demasiado coincidir con Unión del Pueblo Navarro, voy a tener que coincidir porque, efectivamente, hay una situación, se crea aquí una situación de desigualdad —si el señor García Adanero me deja que termine— se produce aquí una desigualdad clara y manifiesta con otros centros escolares de escuela rural de esta Comunidad en los que con veintiséis alumnos hay dos aulas. Y, efectivamente, están mezclados los alumnos por ciclos y por etapas y no parece ser que se produzca ningún problema.

Alguna de mis compañeras de grupo me ha manifestado cómo su experiencia profesional —yo no la tengo, evidentemente— le lleva a pensar que no es ninguna barbaridad y que se puede hacer perfectamente.

En cualquier caso, a pesar de que nosotros vayamos a votar en contra de esta moción, sí que me gustaría poner en valor el trabajo importante y fundamental que se está realizando en la escuela de Pitillas, que esta es una cuestión diferente. Yo creo que se está haciendo una labor importante. Además, recientemente han recibido hasta un premio del Ministerio de Educación.

Con lo cual, yo creo que ahí hay una labor importante que no tiene por qué ver mermada su calidad porque yo creo que al final habrá situaciones o habrá soluciones para compensar las posibles cuestiones que se puedan

plantear sin necesidad de que se mantenga esta tercera línea, como digo, básicamente por permanecer en el criterio general.

Insisto, dos cuestiones: una, no creo que sea competencia de esta Cámara el entrar en el día a día o en el detalle de la escolarización y, en segundo lugar, si aprobáramos esta moción en este momento, inmediatamente tendríamos que provocar o que producir al menos otras quince mociones para que la equidad realmente se produjera en todos los centros educativos de esta Comunidad.

Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señor Rascón. Para finalizar, señora Zarranz.

SRA. ZARRANZ ERREA: Gracias, señor Presidente.

Nosotros también vamos a votar en contra por prácticamente argumentos similares a los que se han dado.

Nosotros tampoco consideramos que sea un disparate —digamos— esta situación que se plantea en Pitillas. Creo que el apoyo a las escuelas rurales se da precisamente en el hecho de que existan escuelas rurales y que se mantengan abiertas, y ese es un apoyo que nosotros también siempre compartimos para la vertebración de los pueblos y para evitar precisamente esa desaparición.

No nos parece tampoco bien el hecho de que se plantee el tema de Pitillas en este caso cuando, efectivamente, puede haber otros municipios que tengan la misma situación pero incluso tampoco vería bien una moción que englobara a todos los municipios. Insisto: para mí tampoco creo que supone ningún problema especial y no vemos sentido a pedir un aula más en este asunto.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señora Zarranz. Su turno de réplica, señora Pérez.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (2): Eskertuko dut zuen argitasuna. Hori eskertu behar dut, besterik ez. Eskertuko dut zuen babesa eta zuen bultzada landa-eskolei. Atzo ere izan genuen aukera ederra hori egiaztatzeko. Gaurkoa gehi atzokoa, bat gehi bi berdin hiru. Argi baino argiago. Gero zuek erraten duzue benetan landa-eskolen alde zaudetela. Erraten duzue babesten dituzuela, eta landa-eskolak babestea dela existentzia bermatzea. Existentzia bai, baina kalitatearekin. Kalitate minimo batekin. Egia da ez dela txukuna eta ez dagoela ongi hemen ikastetxe bateko arazoa bakarrik planteatzea hemen. Horregatik, hain zuzen, bazenuten aukera beste nahi zenituzten guztiak edo zerbait orokorragoa sartzeko. Ohituak gaude ganbara honetan zuzenketak egitera. Zergatik ez duzue egin? Ez erran ez duzuela egin beste ikastetxe batzuetan hala daudelako, eta bestela agrabio bat izango litzatekeelako, baizik eta zuek ez duzuelako sinesten hiru unitate beharrezkoak direnik. Ez duzue sinesten. Aurreko egunean kontseilaria egon zen hemen, eta ez zitzaion ongi iruditzen hiru urtetik bederatzira talde berean egotea. Ez zitzaion ongi iruditzen. Baina, nonbait, aste batean iritzia aldatu du. Beno, gertatzen diren gauzak dira. Ratioez hitz egin zigun. Erran zigun zer gertatzen zen bi adin desberdineko umeak elkartzen zirenean eta hiru adin desberdinak elkartzen zirenean. Bi eta hiru. Hori zegoelako idatzia eta hitzartua halako konbenio batean González andereak aipatu duen bezala. Nik dakidala, hiru urtetik bederatzira ez daude ez bi adin desberdinekoak, ez hiru desberdinekoak. Hiru unitate ez duzuela ikusten, beno, bale, hiru unitaterik ez. Baina orduan non daude baliabideak? Benetan uste duzue departamentuak baldintzak jarri dituela horri aurre egiteko? Eta aniztasunari erantzuna emateko? Ba ez, inolaz ere ez. Erran behar da hogei umerekin egon direla beste batzuetan, eta ez da oso atzera joan behar, hiru unitate izanik. Beraz, zuek jakinen duzue zergatik gaur ukatzen diozuen aukera hori landa-eskolei. Zuek azaldu beharko duzue.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias.

Vamos a proceder a la votación, señorías.

Votos a favor de la misma. Votos en contra. Abstenciones no hay. Queda rechazada por 5 votos a favor y 10 en contra.

Sin más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 39 minutos.)

TRADUCCIÓN AL CASTELLANO DE LAS INTERVENCIONES EN VASCUENCE:

(1) SRA. PÉREZ IRAZABAL: Muchas gracias. Seré muy breve. Creo que en la motivación de la moción se expone bien qué es lo que solicitamos y por qué lo hacemos. Aunque resulte curioso, hace algunos días, el 30 de mayo, estuvo aquí el Consejero, y le preguntamos sobre este tema, sobre la escuela de Pitillas. Nos dijo que habría tres unidades; luego, nos dijo que no lo sabía bien; que las que estaban de antes que sí... Hubo una cierta confusión sobre el tema. Luego le pregunté directamente y me contestó que sí, que estuviera tranquila, que había que garantizar la calidad. No sabemos cómo se va a garantizar esa calidad; no sabemos en qué se ve, en qué se nota el apoyo manifestado por el gobierno, ese impulso y desarrollo de las escuelas rurales. Es imposible –nosotros, al menos, así lo vemos–, y no creemos que ninguno de los que aquí está sea capaz de ello, impartir clase, garantizando unos mínimos, en un aula con niños que van desde los tres años hasta los nueve. Una cosa es que se trate de una unidad mixta, y otra decir "aquí abrimos el saco y a ver cuántos caben". Eso es lo que el Departamento de Educación ha hecho en este caso. Nos parece vergonzoso. Me he fijado solamente en objetivos que sean garantizables, objetivos de enseñanza primaria. Lo que sucede es que aquí no sólo se mezclan ciclos o grupos; aquí se mezclan también etapas. Por un lado, hay alumnos del segundo ciclo de infantil, del ciclo de tres a seis años, y entre los objetivos que se citan están conseguir autonomía, desarrollar capacidades afectivas, relacionarse con los demás... porque los niños pequeños todavía no han conseguido desarrollar esas capacidades. Eso es lo que hay que garantizar. Están en los comienzos de las habilidades matemáticas o de la lecto-escritura: son niños de tres a seis años. Pero si vemos qué aparece en cuanto a la educación primaria –creo que no deberíamos hacerlo, pero...– resulta bastante significativo. Aquí también vemos qué es lo que deben conseguir los alumnos. Y, por supuesto, lo que deben conseguir es la capacidad lectora, la escritura y la expresión oral. Y además

nos dicen cómo; nos dicen: "una enseñanza de calidad que tengan en cuenta la diversidad del alumnado y que responda a todas sus necesidades". ¿Cómo se puede hacer esto con un grupo de niños que van de los tres a los nueve años? Eso, ciertamente, no se lo cree nadie, ni el consejero, ni el inspector ni tampoco ningún director general. Por cierto, ha estado intentando hablar con el director, ha andado tras él, por decirlo de algún modo, durante dos semanas, y todavía no le ha contestado. En el anterior pleno se lo preguntamos directamente al consejero: ¿cómo están las cosas? Y nos dijo: arregladas. ¿Qué es lo que está arreglado? Solamente que había concertada una reunión para ayer con la asociación de padres, no con el equipo directivo. ¿Qué ocurrió en la reunión de ayer? Quisiera saberlo. Lo que sucedió es que ni siquiera se pudo celebrar la reunión. Por lo tanto, en este momento, ni la asociación de padres, ni el equipo directivo, nadie sabe qué va a suceder –más allá de Educa–. Parece que el Departamento ya ha decidido dejar las dos unidades en una. Ahora, ¿cómo se va a prestar a atención a la diversidad, cómo las horas de dirección, las horas de guardia, las horas de reunión con los padres, los idiomas, las matemáticas, la informática...? ¿Cómo? Cualquiera sabe. Si ustedes lo saben, por favor, dennos la receta. Quizás no a mí, pero sí al director del centro. Se lo agradecerá.

(2) SRA. PÉREZ IRAZABAL: Agradeceré su claridad. Eso es lo que agradeceré, nada más. Agradeceré su apoyo y su impulso a las escuelas rurales. Ayer también tuvimos una buena oportunidad de comprobarlo. Lo de hoy más lo de ayer: uno más dos igual a tres. Más claro imposible. Luego dicen ustedes que están de verdad a favor de las escuelas rurales. Dicen que las protegen, que protegerlas es garantizar su existencia. Existencia sí, pero sin calidad. Sin un mínimo de calidad. Es verdad que no es limpio ni bueno que se plantee aquí el problema de un centro en concreto. Por eso precisamente tenían ustedes la oportunidad de incluir a todos y de hacer algo más general. En esta cámara estamos acostumbrados a las enmiendas. ¿Por qué no las han presentado? No digan ustedes que no lo van a hacer porque en otros centros están también igual y que resultaría un agravio para con ellos; digan que no creen ustedes que sean necesarias tres unidades. No lo creen. El otro día, el

Consejero estuvo aquí y no le parecía bien que estuvieran juntos niños desde tres a nueve años. No le parecía bien. Pero, de algún modo, en una semana ha cambiado de opinión. Bueno, son cosas que pasan. Nos habló de ratios. Nos dijo qué ocurre cuando niños de distintas edades se juntan, cuando hay niños de tres edades distintas. Dos y tres. Porque eso es lo que estaba escrito y recogido en un convenio, tal y como ha dicho la señora González. Que yo sepa, de tres años a nueve años no hay dos edades distintas, sino tres. Dicen que no ven necesarias tres unidades; bueno, de acuerdo, tres no. ¿Pero dónde están entonces los medios? ¿De verdad no ven ustedes que el departamento tiene que poner los medios para hacer frente a esta situación? ¿Y para responder a la diversidad? Pues no. De ninguna manera. Hay que decir que en otras ocasiones con veinte alumnos ha habido tres unidades, y no hace falta remontarse mucho en el tiempo. Por lo tanto, ustedes sabrán por qué hoy deniegan esto a las escuelas rurales. Son ustedes los que tendrán que dar explicaciones.